

N° de plazas	1	Código de plazas	06	Clasificación	EC	Nivel salarial	DII-2
--------------	---	------------------	----	---------------	----	----------------	-------

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Procuraduría
Denominación:	Procurador Público
Nombre del puesto:	Procurador Público
Dependencia jerárquica lineal:	Presidente del Consejo Directivo
Dependencia funcional:	Presidente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado
Puesto a su cargo:	Especialista Legal en Procesos Penales, Especialista Legal en Procesos Judiciales, Abogado Penalista y Abogado- Procesos Penales

MISIÓN DEL PUESTO

Ejercer la defensa jurídica del Estado de acuerdo con la Constitución, al Decreto Legislativo N°1326, sus normas reglamentarias, modificatorias y sustitutorias.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Representar y defender jurídicamente al Estado en los temas que conciernen a Osinermin ante los organismos jurisdiccionales, arbitrales y administrativos, así como ante el Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Policía Nacional, Centros de Conciliación y otros de similar naturaleza; en los que Osinermin actúe como demandante, demandado, denunciante o parte civil ante cualquier juzgado o tribunal de los diferentes distritos judiciales.
2	Demandar, denunciar y participar de cualquier diligencia, informando al Presidente del Consejo Directivo sobre su actuación, para lo cual cuenta con las facultades establecidas en el marco normativo vigente.
3	Conciliar, transigir o desistir de las acciones judiciales, cuando corresponda, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el marco normativo vigente.
4	Coordinar con las autoridades de sector público los asuntos relacionados con la defensa de los derechos e intereses de Osinermin y solicitar los informes que estime conveniente.
5	Coordinar con el Consejo de Defensa Jurídica del Estado sobre su participación en los procesos que por su especialidad asuma para ejercer la defensa jurídica del Estado.
6	Supervisar la formulación y ejecución del plan anual de actividades de la Procuraduría de Osinermin.
7	En aquellas controversias que se instauren en las cortes internas jurisdiccionales extranjeras, coadyuvan a los abogados contratados en la defensa jurídica del Estado, sirviendo de nexo entre estos últimos y el Consejo de Defensa Jurídica del Estado, a quien informarán del caso periódicamente y actuarán según el reglamento.
8	Informar al Consejo de Defensa Jurídica del Estado, cuando éste lo requiera, sobre todos los asuntos a su cargo. Rendir un informe anual al Consejo de Defensa Jurídica del Estado respecto de las actividades desempeñadas durante el periodo precedente.
9	Informar al Presidente del Consejo Directivo de Osinermin sobre el plan de cumplimiento y ejecución de las sentencias contrarias a los intereses del Estado que será elaborado anualmente.

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones internas

Todas las unidades orgánicas de la entidad.

Coordinaciones externas

Todas las entidades públicas y privadas, que correspondan al ámbito de acción.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			c) ¿Se requiere colegiatura?	
Incompleta Completa ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ ☐ ☐ ☐			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura Derecho			Sí ☒ No ☐ d) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐	

☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐ Maestría	☐ Egresado
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐ Grado	
☒ Universitaria	☐ Doctorado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No requieren documentación de sustento*)

Especialidad jurídica en los temas relacionados a los sectores bajo competencia de la entidad.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

-

C) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

Haber ejercido la profesión por un periodo no menor de 08 años.

Experiencia específica

A) Marque el **nivel mínimo del puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.

☐ Practicante profesional
 ☐ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista
 ☐ Especialista
 ☐ Supervisor/ Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Departamento
 ☐ Gerente o Director

B) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto en funciones equivalentes**; ya sea en el sector público o privado.

Haber ejercido la profesión por un periodo no menor de 08 años.

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con la experiencia en el **sector público**.

☐ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público.
 ☒ No, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

** En caso que sí requiere experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en funciones equivalentes en el puesto.*

-

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

-

REQUISITOS ADICIONALES

De acuerdo al artículo 29 del Decreto Legislativo N° 1326:

-Ser peruano/a de nacimiento.

-Tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

-Gozar de idoneidad profesional y trayectoria en defensa jurídica.

-No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

-No haber sido condenado por delito doloso, ni destituido o separado del servicio del Estado por resolución firme, o hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

-No tener procesos pendientes con el Estado, a la fecha de su designación salvo procesos por derecho propio.